

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15704506702612001632
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2025/00009082S	CONVOCATORIA 2025 DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A FAVOR DE ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES DE TORRELAVEGA.
Expedientes de solicitud de subvenciones de desarrollo local y empleo	
Datos del documento	
Tramitador: Unidad de ESTADISTICA Y ASUNTOS GENERALES	
Emisor: ARF	
Fecha Emisión: 03/11/2025	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

ANUNCIO

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A FAVOR DE ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES DE TORRELAVEGA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025. EXP. 2025/9082S.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a favor de asociaciones de personas mayores de Torrelavega, correspondientes al ejercicio 2025.

Primero. Beneficiarios.- Podrán ser beneficiarios de las subvenciones previstas en esta convocatoria, las asociaciones de personas mayores legalmente constituidas, que carezcan de ánimo de lucro, tengan su domicilio social en el municipio de Torrelavega y, en su caso, se hallen inscritas en el Registro municipal de asociaciones en la categoría “Tercera edad”.

Segundo. Finalidad.- Según el artículo 4 de las bases reguladoras, serán objeto de subvención los proyectos, actividades y programas que estén relacionados con el envejecimiento saludable, la información comunitaria y sensibilización sobre el envejecimiento, la autonomía personal y la dependencia, la participación social e integración en la comunidad de las personas mayores, la formación y acceso de las personas mayores a las nuevas tecnologías, la diversificación y aprovechamiento del tiempo libre, información cultural y didáctica, y el ocio saludable; que se lleven a cabo entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Tercero. Bases reguladoras.- El texto íntegro de las bases reguladoras de esta convocatoria, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 27 de octubre de 2025, se han publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 211 de 3 de noviembre de 2025, y puede consultarse en el tablón electrónico municipal y en la base de datos nacional de subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>).

Cuarto. Importe.- El crédito total que se destina a las subvenciones previstas en esta convocatoria es de 46.000,00 euros, que se financian con cargo a la aplicación 25000. 3370.48021 del Presupuesto del Ayuntamiento de Torrelavega del ejercicio 2025, denominada «Actividades de personas mayores». La subvención máxima que se concederá por cada entidad solicitante no podrá superar el 70 por ciento del coste total del proyecto presentado, con un límite de diez mil (10.000,00) euros por asociación.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.- El plazo máximo de presentación de solicitudes será de un (1) mes, de fecha a fecha, a partir de la publicación en el boletín oficial de Cantabria del

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15704506702612001632
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2025/00009082S	CONVOCATORIA 2025 DE SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A FAVOR DE ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES DE TORRELAVEGA.
Expedientes de solicitud de subvenciones de desarrollo local y empleo	
Datos del documento	
Tramitador: Unidad de ESTADISTICA Y ASUNTOS GENERALES	
Emisor: ARF	
Fecha Emisión: 03/11/2025	

presente anuncio con el extracto de la convocatoria, aplicando las reglas de cómputo de plazos previstas en el artículo 30.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Torrelavega, a la fecha de la firma electrónica.

Fdº. Javier López Estrada
ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO